

CHILE / PORTADA

Gobierno invocará ley antiterrorista tras ‘bombazo’ en comisaría de Temuco

El Ciudadano · 29 de octubre de 2014

Mahmud Aleuy, subsecretario de interior anunció esta tarde que se invocará ley antiterrorista en la querrella que se presentará contra los que resulten culpables de la pequeña explosión que tuvo lugar la madrugada de este miércoles en un Labocar.





Mahmud Aleuy, subsecretario de interior anunció esta tarde que se invocará ley antiterrorista en la querella que se presentará contra los que resulten culpables del ‘bombazo’ que tuvo lugar la madrugada de este miércoles en un Labocar de Temuco, en la Región de la Araucanía.

El explosivo, detonado a las 4:05 horas, provocó pequeños daños en las panderetas del cuartel, dentro del cual solo se encontraba un carabinero.

De acuerdo a la información policial, este estaba fabricado en base a un extintor con un sistema de relojería y fue instalado cerca de un cilindro de gas. El ministro señaló que “Tenemos una matriz de decisión, para cada caso donde haya artefactos explosivos en cuestión y en este caso la matriz que hemos usado aplica para que invoquemos la Ley Antiterrorista”.

Allanamiento del Gope dejó un detenido

Personal del Gope realizó esta tarde un allanamiento a una vivienda ubicada en Avenida Pinto 3091, en el sector de Pueblo Nuevo en Temuco, cuyo procedimiento

fue acusado de irregular por los cinco habitantes de la casa.

Según **Polet Muñoz** «tocaron la puerta y entraron armados, con gente grabando y sacando fotografías. Entraron con un perro buscando material y lo único que encontraron fue la pila, un cable y pólvora, que no sé de dónde la sacaron». El joven añadió que carabineros no les motró ninguna orden de entrada y registro, según recoge el medio **SoyChile**.

Según la información preliminar, además de la detención de un adulto, el Gope habría incautado una pila, un cable y 80 gramos de pólvora.

Fuente: [El Ciudadano](#)